



## NOTA ACLARATORIA

**La Alcaldía Municipal de Usulután Este, comunica a la población en general, lo siguiente:**

Hace del conocimiento que según nota presentada por La Unidad de Contabilidad Municipal y por el decreto 762 de fecha trece de junio de 2023, se efectuó modificación en los municipios y en consecuencia también se efectuó modificación en la modalidad de llevar la contabilidad, y está se realizará de manera centralizada, y aun no se ha completado el proceso de vaciar toda la información de todos los distritos de mayo a diciembre de 2024, ya que no han llevado su contabilidad al día, lo cual ha sido una de las causas del atraso, sin embargo se esta trabajando para dar respuesta y ponernos al día con la información solicitada. Además; Es importante mencionar, que estamos trabajando con los Distritos de Concepción Batres, Ereguayquin, Santa Elena, Santa María, San Dionisio, Ozatlán, Tecapán, California, Jucuaran y Usulután Este, por lo que hago de su conocimiento que al momento que se realicen los cierres, se estará entregando dicha información. No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente nota aclaratoria. En la ciudad de Usulután Este, a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



  
**Licda. Blanca Rosa Martínez Solano**  
**Oficial de Información**